

## BOLETÍN INFORMATIVO DE ONSEC



### FIRMA DE CONVENIO ENTRE ONSEC, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS -USAC-, AUSPICIADO POR LA AGENCIA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO -AECID-, Y FIRMA DE CONVENIO ENTRE ONSEC Y MINFIN, PROYECTO ONSEC-SIAF

En cumplimiento con el Plan de Gobierno del Presidente Álvaro Colom de profesionalizar la Administración Pública, ONSEC a través del Proyecto denominado "Fortalecimiento del Servicio Civil de Guatemala", auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, ha realizado dos Jornadas de Profesionalización de servidores públicos, dirigidas a personal profesional de ONSEC y de los diferentes Ministerios del Organismo Ejecutivo.

El día 2 de diciembre del presente año, la Oficina Nacional de Servicio Civil firmó convenio de cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- y Ministerio de Finanzas Públicas, con el fin de que 30 profesionales inicien en el 2010 estudios de Maestría en Administración de Recursos Humanos, actividad que también estará siendo financiada con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-. El pensusum de dicha Maestría comprenderá 8 áreas en las cuales los estudiantes después de aprobarlas se les otorgará una acreditación a nivel técnico en recursos humanos, pero además, obtendrán 3 créditos por cada curso aprobado, así como las equivalencias respectivas que les permitan concluir los estudios de Maestría en dicha casa de estudios.

El otro componente es el Fortalecimiento de la Oficina Nacional de Servicio Civil a través del Proyecto del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, actividad que ha permitido la incorporación de un equipo técnico de 6 profesionales a la estructura del SIAF, con la finalidad de que reciban capacitación en los procesos que implica la administración de la nómina de salarios del Organismo Ejecutivo, componente que en el corto plazo debe atender la ONSEC con la asesoría del personal de Dirección y técnico del SIAF.

